



**COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA, PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**



"Año de Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco a 31 de julio de 2026

Oficio HCE/CSPPJyPC/100/2026

Asunto: Convocatoria.

DIP. SALOMÉ IZQUIERDO MENA

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN
DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción III y el artículo 68, fracción V, ambos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, y por instrucción de la Diputada Alejandra Navez Plancarte, Presidenta de esta Comisión Ordinaria, me permito convocarle a la Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, la cual se llevará a cabo el día lunes 3 de agosto del año en curso a las 10:30 horas del día, en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Para el adecuado desahogo de los asuntos turnados y para la respectiva discusión parlamentaria, se anexa el Orden del Día correspondiente, así como los proyectos de dictamen que serán sometidos a la consideración de este Órgano Colegiado.

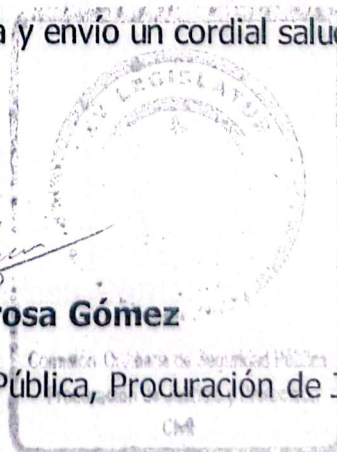
Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia y envío un cordial saludo.



Atentamente,

Mtro. Jesús Agustín Roviroza Gómez

**Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y
Protección Civil**





**COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA, PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**



"Año de Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco a 31 de julio de 2026

Oficio HCE/CSPPJyPC/098/2026

Asunto: Convocatoria.

DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN
DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción III y el artículo 68, fracción V, ambos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, y por instrucción de la Diputada Alejandra Navez Plancarte, Presidenta de esta Comisión Ordinaria, me permito convocarle a la Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, la cual se llevará a cabo el día lunes 3 de agosto del año en curso a las 10:30 horas del día, en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Para el adecuado desahogo de los asuntos turnados y para la respectiva discusión parlamentaria, se anexa el Orden del Día correspondiente, así como los proyectos de dictamen que serán sometidos a la consideración de este Órgano Colegiado.

Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia y envío un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Jesús Agustín Roviroza Gómez

Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y
Protección Civil





**COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA, PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**



"Año de Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco a 31 de julio de 2026

Oficio HCE/CSPPJyPC/099/2026

Asunto: Convocatoria.

DIP. CLAUDIA GÓMEZ GÓMEZ

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN
DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción III y el artículo 68, fracción V, ambos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, y por instrucción de la Diputada Alejandra Navez Plancarte, Presidenta de esta Comisión Ordinaria, me permito convocarle a la Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, la cual se llevará a cabo el día lunes 3 de agosto del año en curso a las 10:30 horas del día, en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Para el adecuado desahogo de los asuntos turnados y para la respectiva discusión parlamentaria, se anexa el Orden del Día correspondiente, así como los proyectos de dictamen que serán sometidos a la consideración de este Órgano Colegiado.

Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia y envío un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Jesús Agustín Rovirosa Gómez

Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y
Protección Civil

